

# **INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 005/2018**

## **PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS EN EL INFORME UAI N° 013/2016, AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) DEL SISTEMA DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CERTIFICADOS PARA GRACOS, EE.SS., TALLERES Y DISTRIBUIDORAS DE GLP (SIREL V.2)**

### **LA PAZ – BOLIVIA**

Agencia Nacional  
de Hidrocarburos

## RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 005/2018

**Entidad:** Agencia Nacional de Hidrocarburos

**Referencia:** PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS EN EL INFORME UAI N° 013/2016, AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) DEL SISTEMA DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CERTIFICADOS PARA GRACOS, EE.SS., TALLERES Y DISTRIBUIDORAS DE GLP (SIREL V.2)

**Objetivo:** Evaluar el grado de cumplimiento de las ocho recomendaciones emitidas en el informe UAI N° 013/2016, referido a la Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) del Sistema de Renovación de Licencias y Certificados para GRACOS, EE.SS., Talleres y Distribuidoras de GLP (SIREL V.2).

**Objeto:** Lo constituye el informe de Auditoría Interna, UAI N° 013/2016, Formato N° 1 Información sobre la aceptación de recomendaciones, Formato N° 2 Cronograma sobre la implantación de recomendaciones y la documentación de respaldo del cumplimiento de las recomendaciones.

La evaluación se realizó al período comprendido entre el 20 de enero de 2017 (inicio del período de implantación) hasta el 10 de septiembre de 2018 (fecha de cierre de evaluación). Se consideró en la presente evaluación como hechos posteriores la documentación remitida por la DTIC, mediante Comunicación Interna de fecha 27 de septiembre de 2018.

**Resultados:** En base a los resultados del seguimiento efectuado al cumplimiento e implantación de las recomendaciones del Informe UAI N° 013/2016, Auditoría de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) del Sistema de Renovación de Licencias y Certificados para GRACOS, EE.SS., Talleres y Distribuidoras de GLP (SIREL V.2), se concluye que de las ocho recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, cinco fueron cumplidas, dos no fueron cumplidas y una no es aplicable a la fecha.

Las recomendaciones no cumplidas son las referidas a:

- No se tiene un Plan estratégico a largo plazo (R5)
- No existe un Oficial de Seguridad de la Información OSI (R8)



La Paz, 10 de octubre de 2018